



ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA; DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:

Av. Indira Ghandi # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 800 241 6606
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:

Paraiso N° 10, Lote A-13A, Sector Navisodre
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:

Antofagasta
Arica

Ciomas

Bodega

Juan Gutterberg 452 Galleja 10 - Fono: 232 109 - 231 025
Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 245 4000

Miguel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Carretera Renca Lampa #54N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA
N° 652848

S.I.L. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE :	HOSPITAL DR.AUGUSTO ESSMANN BURGOS	COMUNA :	PUERTO NATALES
R.U.T. :	61.607.904-2	CIUDAD :	PUERTO NATA
GIRO :	HOSPITAL	FONO :	
DIRECCION :	IGNACIO CARRERA PINTO #537	COD. CLIENTE :	29104
FECHA EMISION :	22/05/2023	FECHA VENC. :	22/05/2023
NOTA PEDIDO :	9430682	ORD. COMPRA :	1540-1027-AG23
COBRADOR :	598	VEND. :	1200
NOMBRE VENDEADOR			
PUNTA ARENAS INSTITUCIONAL			

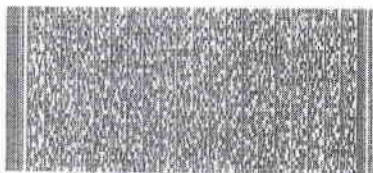
CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
744475	EPIKLENZ SUAVE CAJA 5X950 ML	4.75	LT	30	31.000.00			930.000
DESPACHADO 15 JUN 2023 BODECA HOSPITAL DR. AUGUSTO ESSMANN B. PUERTO NATALES 16 JUN. 2023 UNTO DR. REYNAR ESPINOSA HOSPITAL ABASTECIMIENTO GARCIA RIVERA ALONSO Médico C. Atención								
BLTS:	65 99	TOTAL KG./L.		SUB TOTAL NETO				
% DSCTO:	% MONTO DSCTO:		MONTO NETO:		930.000	IVA 19 %:	176.700	MONTO TOTAL: 1.106.700

DESPACHO A : AVENIDA ESPANA 1650
COMUNA : PUERTO NATALES
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : RECORDAR SÍ DESPACHAR CON GUIA CONSOLIDADA

ENTREGAR A :
CIUDAD : PUERTO NATALES
TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR

RECIBO:	FECHA:
NOMBRE:	RUT:
	FIRMA:

EL AUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° LA LEY 18.000 DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 18.963, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIAS O SERVICIOS PRESTADOS (VARIACIONES) RECORRIDOS
ART. 189 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMANDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR. DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE B/LA. SE TENDRA POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERES MAXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE CONTRAER.
AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente: HOSP DR.AUGUSTO ESSMANN BURGOS

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

CEDIBLE